

PREMA se reúne con el Vicerrector de Investigación

Autor M^a José Serván

Wednesday, 17 de October de 2007

Modificado el Tuesday, 06 de November de 2007

El miércoles 17 de octubre, representantes de PREMA se reunieron con el Vicerrector de Investigación. El tema principal de la reunión fue la propuesta que el Vicerrector va a presentar a Consejo de Gobierno para que los becarios de tercer y cuarto año sean considerados PDI. A continuación, un breve resumen de la reunión.

Resumen de la reunión con el Vicerrector.

1- Sobre la propuesta a Consejo de Gobierno para que los becarios de tercer y cuarto año sean considerados PDI
Va a presentar esta propuesta en el próximo Consejo de Gobierno, el día 29. Le preguntamos por los efectos concretos de esta medida: la representación en los órganos de gobierno como PDI no doctor está clara pero no está tan claro que esto nos dé derecho a las ayudas sociales porque aunque nos consideren PDI, seguiremos cobrando por el capítulo 6 y no por el capítulo 1. Le preguntamos que por qué no se puede extender esta propuesta a los contratados postdoctorales y con cargo a proyecto. Nos dice que ve claro que los doctores con cargo a los proyectos de excelencia son PDI pero que en este colectivo hay mucha heterogeneidad y que están estudiando la casuística para hacer una propuesta. Menciona que muchos contratados con cargo a proyecto, por ejemplo, están a tiempo parcial. A partir de aquí, hablamos sobre la precariedad que generan algunos jefes de proyectos cuando contratan a tiempo parcial a gente que está trabajando a tiempo completo o dan becas en lugar de contratos o contratan investigadores como técnicos. Señalamos la necesidad de elaborar una normativa que impida que los contratos con cargo a proyecto se conviertan en un vivero de precariedad laboral.

Uno de sus argumentos para que los becarios de tercer y cuarto año fueran considerados PDI es que suponía una Reconocemos que su propuesta supone un paso adelante, aunque insuficiente, y le ofrecemos nuestro apoyo de cara al Consejo de Gobierno con una campaña informativa a los miembros del mismo pidiendo el voto a favor. Le parece bien y se sorprende de que le apoyemos; le contestamos que siempre que haga cosas positivas le apoyaremos.

2- Becas con cargo a proyecto: está estudiando cómo hacerlo para prohibirlas...

3- Ayudas puente: nos dice que encargó un estudio para transformarlas en contratos a la asesoría jurídica y que no le han contestado. Le decimos que incumplen la Ley y si decidiéramos denunciar a inspección de trabajo tendrían un problema. Nos dice que, de todas maneras, estas ayudas van a dejar de tener sentido con el +1 de la Junta. Le decimos que eso sólo será para los becarios de la Junta y que los demás quedan sin +1. Concluye que el Plan Propio de Investigación necesita una reformulación completa pero que ya lo hará el siguiente equipo rectoral y se compromete a transmitirle nuestras inquietudes al que ocupe el cargo después que él (si es que no es él).

4- Macroorden de la Junta: niega rotundamente que se opongan a las ayudas al perfeccionamiento y el retorno.

Se disculpa por todo el tiempo que ha tardado en recibirnos y nos dice que nos podemos volver a ver en diciembre. Le recordamos la reunión tripartita con Profesorado y Ordenación Académica y nos dice que ese puede ser un buen momento